



**ZAMORA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



SECCIÓN	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
OFICIO	SM/01753/10/2023
ASUNTO	CITATORIO

**C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Por indicaciones del Presidente Municipal, Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción I, 36, 37 Y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán, tengo a bien citarlo a la **Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, para celebrarse el día **25 veinticinco de octubre del 2023, dos mil veintitrés**, a las **17:30, diecisiete horas con treinta minutos**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA AUTORIZACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES POR CONSIDERARSE CHATARRA, ASÍ COMO SU ENAJENACIÓN FUERA DE SUBASTA O EN SU CASO DESECHO.
- 4.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA AUTORIZACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN Y BAJA DE UNIDADES AUTOMOTORES POR CONSIDERARSE CHATARRA, ASÍ COMO SU ENAJENACIÓN BAJO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LEY.
- 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 AL 10,24,26, 50 AL 55 Y 58 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTÍCULO 4 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, 52, FRACCIONES I Y, VI Y 67, FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES INCISOS:

Teléfono  
351 512 0001

Vicente Guerrero No.82 Oriente, Centro,  
C.P: 59600 Zamora de Hidalgo, Mich.

**BUEN**  
**GOBIERNO**



- A) AMPLIACIONES LIQUIDAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$24,246,840.42 (VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 42/100 MN) DERIVADO DE LOS PROGRAMAS CONVENIDOS, RECIBIDOS DURANTE EL TRIMESTRE Y LA RECAUDACIÓN EXCEDENTE EN MATERIA DE IMPUESTOS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS, ASÍ COMO PARTICIPACIONES FEDERALES EN MATERIA DE ISR Y FEIEF RESULTADO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN DE INGRESOS PROPIOS E IMPUESTOS FEDERALES. -----
- B) INFORME DE AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 Y SU AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SEA PRESENTADA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

6.- ASUNTOS GENERALES.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciendo sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

Zamora, Michoacán, a, 23 de octubre del año 2023.

**C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



c.c.p. expediente/minutario